

Radicación relacionada: 2024-IE-026428

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2024



Para: Doctor  
ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Asunto: Respuesta comunicación N°2024-IE-026428.

Estimado Doctor Corrales, Cordial saludo.

En respuesta a su comunicación, nos permitimos precisar lo siguiente:

1. De acuerdo con el marco normativo remitido, se evidencia que este está alineado y resulta pertinente para las nuevas estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Sin embargo, se sugiere la inclusión de los siguientes documentos para su fortalecimiento:

- Ley 1931 de 2018: Crea el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) e impone la obligación de integrar la educación ambiental en las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Conpes 4021 de 2022: Documento de política pública que articula la Estrategia Nacional de Economía Circular, en la que la educación ambiental juega un rol clave para fomentar la transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles.

2. Para la incorporación de las nuevas estrategias de la PNEA en los instrumentos normativos del Ministerio de Educación Nacional, en conformidad con la Ley 2168 de 2021, se recomienda lo siguiente:

- Elaborar una Directiva dirigida a las Secretarías de Educación de Entidades Territoriales Certificadas en Educación que incorpore las nuevas estrategias de educación ambiental y ajustes en la normativa vigente que reflejen los objetivos actualizados de la PNEA.
  - Emitir una Resolución que contemple y oficialice las nuevas estrategias de la política de educación ambiental.

- Ajustar las directrices para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas, de manera que se incluyan los objetivos de la educación ambiental.

Desde la Oficina Asesora Jurídica, quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



**WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO**  
**Jefe**  
**Oficina Asesora Jurídica**

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos:

**Elaboró:**  
YAMIT LEUSSON MARQUEZ  
Contratista  
Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:**  
JAIME LUIS CHARRIS PIZARRO  
Profesional Especializado  
Oficina Asesora Jurídica

**Aprobó:**  
WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO  
Jefe  
Oficina Asesora Jurídica